

Presentación:

La protección del medioambiente está dejando de ser una obligación moral para convertirse paulatinamente en una necesidad asumida por buena parte de la comunidad internacional con vistas a garantizar la subsistencia del propio ser humano.

En toda protección de un interés relevante cabe toda una serie de medidas: políticas públicas, concienciación social, de educación, etc. A éstas sería preciso añadir otro gran instrumento, el Derecho (tanto el nacional como el internacional).

A lo largo de las jornadas de la próxima edición de los Cursos de Verano de Torres se analizará el estado actual de la protección legal del medioambiente. Así se revisará la consideración de la naturaleza como sujeto de derecho en las legislaciones de Ecuador o Bolivia; la inclusión de delitos contra el medioambiente en España y la responsabilidad penal imputable a personas jurídicas; la posibilidad de aplicar el criterio de la Jurisdicción Universal para estos crímenes según los Principios de Madrid – Buenos Aires, así como la definición del crimen de ecocidio y su tímida introducción en alrededor de 10 legislaciones nacionales. Se estudiará finalmente la actual presencia del medioambiente como bien jurídico protegido en el Derecho penal internacional actual a través del derecho humanitario y la persecución de los crímenes de guerra medioambientales.

Para asegurar el dinamismo y mejor aprendizaje sobre la materia, estas jornadas se desarrollarán a través de conferencias magistrales, paneles de expertos y un caso práctico en que todos los asistentes serán invitados a participar y contribuir siguiendo el formato de una simulación de juicio.

Información, preinscripción y matrícula:
www.10.ujaen.es/conocenos/centros/cepuja/inicio/cursosDeVerano/torres

Universidad de Jaén
Campus de Las Lagunillas, s/n. Edif. B-5
(Sección de Estudios de Postgrado)
Telf.: 953 21 18 47. Horario: de 9.00 a 13.00 h.
continua@ujaen.es

Ayuntamiento de Torres
www.aytorres.es | Telf.: 953 36 30 11

Fundación Internacional Baltasar Garzón
www.fibgar.org/torres
Telf.: 91 433 29 40 | contacto@fibgar.org

Organizan



Colaboran



Centro de Formación y Empleo: Camino de la Ladera s/n, Torres (Jaén)

Dirección
Baltasar Garzón Real
Juan Manuel de Faramiñán Gilbert

12^o

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN EN TORRES

del 11 al 14, 17 y 18
de Julio de 2017

13 y 14 de JULIO

**Crímenes medioambientales:
mecanismos de lucha contra el ecocidio
y otros crímenes contra la naturaleza**

**Directores: Baltasar Garzón Real
y Juan Manuel de Faramiñán Gilbert**

Información general

Destinatarios:

Alumnado universitario, egresados/as universitarios/as y personas interesadas en las temáticas de los cursos.

Lugar de celebración:

Centro de Formación y Empleo de Torres, Jaén.

Nº de plazas por Curso: 50

Criterio de selección del alumnado:

Por riguroso orden de inscripción.

Reconocimiento para el alumno/a de la Universidad de Jaén, que cumpla con los requisitos de asistencia y evaluación previstos y que así lo solicite a su Centro: 0,5 créditos en enseñanzas optativas de grado.

Periodo de inscripción:

Del 9 de junio al 7 de julio de 2017 (siempre que queden plazas disponibles).

Importe de matrícula por curso:

- General: 40 €

- Reducida: 20 € (previa acreditación de uno de los siguientes motivos: ser alumno/a, egresado/a, PDI o PAS de la Universidad de Jaén; estar desempleado/a o jubilado/a; ser natural o residir en Torres; personas con discapacidad).

Jueves, 13 de julio

08:30 h. Registro y recogida de documentación

09:00 h. Bienvenida y Conferencia Magistral: “Crímenes medioambientales como crímenes de lesa humanidad. Principios de Madrid - Buenos Aires”

Baltasar Garzón, presidente de FIBGAR y Cristina Narbona Ruíz, presidenta del PSOE.

10:30 h. Descanso

11:00 h. Primer Panel: “Crímenes medioambientales a través de casos concretos”

Moderador: Juan Espejo, director del “Diario Jaén”.

Ponentes:

- ▶ Fidel Jaramillo, fiscal de Ecuador. El Caso Chevrón.
- ▶ José Elías Esteve, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. El Caso Bophal.

12:00 h. Segundo Panel: “Estado actual del derecho internacional frente a los crímenes medioambientales”

Moderadora: Claudia Cano, FIBGAR.

Ponentes:

- ▶ José Juste Ruiz, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- ▶ Carlos Fernández Liesa, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

13:30 h. Explicación del Caso para la Simulación de Juicio

- ▶ Manuel Vergara, director del departamento Legal de FIBGAR.
- ▶ Estefanía Morales, abogada y colaboradora de FIBGAR.

14:00 h. Comida

17:00 h. Tercer Panel: “Derecho Penal Internacional frente a los crímenes medioambientales II”

Moderador: Carmen Vallejo, abogada y doctora en Derecho Internacional.

Ponentes:

- ▶ Manuel Vergara Céspedes, abogado experto en DD.HH., FIBGAR. Crímenes de Guerra Medioambientales.
- ▶ Hernán Hormazábal, catedrático de Derecho Penal. Crímenes de Lesa Humanidad con naturaleza medioambiental.

18:30 h. Trabajo en grupo para la preparación de la Simulación de Juicio

Viernes, 14 de julio

9:00 h. Conferencia Magistral. “Ecocidio: Genocidio contra la naturaleza”

Polly Higgins, abogada experta en Ecocidio.

Presenta: Baltasar Garzón, presidente de FIBGAR.

10:15 h. Descanso

10:45 h. Cuarto Panel: “Soluciones políticas ante crímenes y catástrofes medioambientales”

Moderador: José Luis Adán, director Diario “Ideal”.

Ponentes:

- ▶ Mercedes Barranco Rodríguez, portavoz de la Comisión de Medioambiente del Parlamento Andaluz grupo PODEMOS.
- ▶ Alejandro Sánchez, diputado de EQUO-Unidos Podemos en la Asamblea de Madrid.
- ▶ Rafael Adamuz, periodista de Canal Sur especializado en medioambiente.

12:00 h. Quinto Panel: “Jurisdicción Universal y Crímenes Medioambientales”

Moderador: Carlos Berbell, director de “Confilegal”.

Ponentes:

- ▶ Manuel Ollé, profesor de Derecho Penal Internacional de la Universidad Complutense de Madrid.
- ▶ Jesús García Calderón, fiscal.
- ▶ Manuel Planelles, periodista especialista en medioambiente, periódico “El País”.

13:00 h. Conferencia Magistral: “Obstáculos y soluciones en la lucha contra la impunidad por crímenes medioambientales”

▶ Antonio Vercher Noguera, fiscal coordinador de Medioambiente y Urbanismo.

16:30 - 18:30 h. Simulación del caso práctico